



143

ORD. EXP. N° _____

EXP.: N° 280, IX Región – Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1428, de fecha 30 de junio de 2011.

MAT.: Informe de Pago de lote 43.
Expropiación para la obra "Camino Ruta S-30, Sector Temuco – Labranza Km. 4,61500 a Km. 11,68000", provincia de Cautín, comuna de Temuco, región de La Araucanía.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 ENE. 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ELISEO RODRIGO ORELLANA CIDES**, otorgada en la Notaría de Temuco, de don Héctor Efraín Basualto Bustamante, de fecha **12 de septiembre de 2011**, Repertorio N° **4.780-2011**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 12021, N° 7226**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Temuco** correspondiente al año **2011**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 1428, de fecha 30 de junio de 2011**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$12.617.630.-** desglosado de la siguiente manera:

\$12.578.741.- a la orden de **ELISEO RODRIGO ORELLANA CIDES**.

\$38.889.- a la orden del Notario Público de Temuco don **HÉCTOR EFRÁIN BASUALTO BUSTAMANTE**, según boleta de Honorarios adjunta N° **398275**, de 22 de septiembre de 2011.

Los cheques correspondientes deberán ser enviados a la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP. IX REGIÓN **TEMUCO**.

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/FSM/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 54415291

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4297

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD